



**Federación Aragonesa de Tiro con Arco**  
Pº de Teruel, 36  
50004 - Zaragoza  
☎ 976 226032  
G-50404359

## **Programa de Preparación Psicológica 2021-2022**

Teniendo en cuenta la importancia que la preparación psicológica tiene en la formación y el desarrollo de cualquier deportista la FATA quiere dar continuidad al Programa iniciado en 2021 y se prevé que en octubre 2021 se inicie el programa de preparación psicológica correspondiente a la temporada 2021-2022.

Considerando la buena aceptación que tuvo la anterior edición y después de analizar los resultados de las encuestas de evaluación del Programa de Preparación Psicológica 2021 se van a dar un enfoque diferente para la temporada 2021-2022. Los aspectos más relevantes serán:

- La planificación del Programa se extenderá a toda la temporada.
- El enfoque de la preparación va a ser individualizado.
- Los asistentes al programa tendrán posibilidad de mantener contacto con el psicólogo más allá de las sesiones presenciales ya sea por mail, whatsapp o vía telefónica.
- Las sesiones tendrán lugar en días laborables y sábados.
- El número de asistentes por sesión será lo menor posible y se establecerá una cuota trimestral para ayudar a la FATA a sufragar el coste del entrenamiento. La cantidad dependerá del número de inscritos al Programa.
- Aunque no está confirmado, es muy posible que el psicólogo pueda acompañar a la expedición que participe en el campeonato de España.

Para realizar la planificación y concretar asuntos pendientes ( como el número de sesiones, duración de las mismas, coste trimestral, formación de grupos....) es necesario conocer el número de arqueros a los que les interesaría apuntarse al programa. Por ello se solicita de los clubes que lo pongan en conocimiento de sus arqueros y remitan al correo de FATA ([info@arcoaragon.com](mailto:info@arcoaragon.com)) el listado de los deportistas haciendo constar:

- Nombre del deportista
- Club al que pertenece
- Nº de Licencia
- Dirección de correo electrónico
- División y categoría.
- Preferencia de las sesiones: sábados o laborables.

La fecha límite para hacer las solicitudes será el 5 de septiembre.

Confiando en que la propuesta sea del interés de los clubes y de vuestros deportistas, recibid un cordial saludo,